



Libertad y Orden

**BOLETÍN DE PRENSA**

**Ministerio de Agricultura  
y Desarrollo Rural**

*Un campo para  
el futuro*

**BOLETÍN  
OFICIAL  
No 120**

**Bogotá  
31 julio de  
2009**

CONCERTACIÓN ENTRE PRODUCTORES E INDUSTRIALES DEL SECTOR  
ARROCERO

## **A \$35.000 MILLONES AUMENTÓ MINAGRICULTURA EL INCENTIVO PARA ALMACENAMIENTO DE ARROZ**

- A instancias del Gobierno Nacional, productores de arroz e industriales llegaron a un nuevo acuerdo para dar solución a la crisis de este importante renglón económico.
- El precio de compra por carga se pagará en Villavicencio a \$95.000, y se incrementó al 56% el porcentaje de almacenamiento.

**(Bogotá D.C., 31 de julio de 2009)**

Luego de una reunión con productores, comercializadores y la industria, el Gobierno Nacional adoptó una serie de medidas que buscan contrarrestar la crisis que enfrentan los arroceros del país, así lo dio a conocer el Ministro de Agricultura, Andrés Fernández Acosta, quien afirmó que con estos nuevos acuerdos se logra estimular la descongestión del mercado de arroz, durante la cosecha del segundo semestre de 2009.

El jefe de la cartera agropecuaria, explicó que dentro de los acuerdos logrados, el Gobierno Nacional comprometió recursos adicionales al incentivo para el almacenamiento de arroz, el cual se había fijado para el presente año en 30.000 millones de pesos, ajustándose a 35.000 millones de pesos. El Funcionario agregó que el incentivo al almacenamiento se otorgará a los excedentes generados en los Llanos Orientales, principalmente en los departamentos del Meta y Casanare.

Según el Ministro Fernández, todas las decisiones fueron concertadas entre todos los representantes del sector arrocero, con quienes también se llegó a los siguientes acuerdos:

1. El Precio de compra por carga puesta en Villavicencio, se pagará a \$95.000, y el pago se efectuará a los 45 días vencidos.



Libertad y Orden

**BOLETÍN DE PRENSA**

**Ministerio de Agricultura  
y Desarrollo Rural**

*Un campo para  
el futuro*

**BOLETÍN  
OFICIAL  
No 120**

**Bogotá  
31 julio de  
2009**

2. En 56% se aumentó el porcentaje de almacenamiento, el cual se aplicará hasta el 31 de diciembre.
3. Se dará incentivo para las compras de arroz paddy verde en términos de blanco.
4. No se otorgará incentivo en el año 2010 a la industria molinera que no participe en el incentivo del año 2009.
5. Conjuntamente la DIAN y la Policía Fiscal Aduanera incrementaran el control y los operativos en las fronteras para evitar la entrada de contrabando de los países vecinos.
6. Se trabajará conjuntamente con el Ministerio de Protección Social en la obligatoriedad del uso de registro sanitario para el arroz blanco.

El Ministro de Agricultura, también resaltó la importancia de hacer seguimiento a los compromisos acordados, para lo cual se creó una veeduría ciudadana permanente por parte del gremio de los arroceros, a nivel regional, para el control y la vigilancia al pago del precio acordado y para la agilidad de las compras por parte de los molinos.

*"El Gobierno Nacional está más que comprometido con el apoyo al sector agropecuario a través de políticas anticíclicas que permitan el crecimiento de la economía del país y con el apoyo que el Ministerio de Agricultura viene brindando a los productores e industriales del arroz estamos contribuyendo a que este renglón de la economía no caiga a raíz de la sobreproducción de arroz, con medidas que eviten su salida del mercado y regulando la oferta nacional"* aseguró Fernández Acosta.

**OFICINA DE COMUNICACIONES**